

NOVIEMBRE 2006

PARA: TODOS LOS PARTICIPANTES DEL PLAN

DE: JUNTA DE FIDUCIARIOS

### **AVISO DE CAMBIO DE BENEFICIOS - CO-PAGOS DE MEDICAMENTOS DE RECETA MÉDICA**

La Junta de Fiduciarios tiene el placer de anunciar un nuevo beneficio en su programa de salud y bienestar para medicamentos de receta médica. Efectivo Diciembre 1, 2006 usted podrá obtener un suministro de hasta 90 días de sus medicamentos de mantenimiento por sólo un co-pago adicional. ¡Es un suministro de tres meses por el precio de dos! Este programa permitirá una conveniencia adicional para aquellos miembros que toman medicamentos regularmente. El programa funciona como sigue (para los participantes que reciban medicamentos nuevamente recetados después de Diciembre 1, 2006):

- 1) Obtenga una nueva receta para su medicamento de mantenimiento de su Médico. Esté seguro que la escriba para un suministro de tres meses.
- 2) Vaya a una farmacia participante y pída que se prepare la receta como siempre.
- 3) Pague el nuevo co-pago, cual será dos veces del co-pago viejo por un suministro de tres meses.

Esperamos que le gustará la conveniencia adicional que este programa dará a usted y a sus familiares.

Si tiene alguna pregunta, por favor comúníquese con el servicio para clientes de NMHC al 1-888-354-0090.

Atentamente,

JUNTA DE FIDUCIARIOS